



INFORME DE EVALUACIÓN DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC No. 010 DE 2026

OBJETO: AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE ZAPATOSA, MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

1. INTRODUCCIÓN

En el presente proceso de Selección al momento de la evaluación de las propuestas primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no se rechazará ninguna propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia.

Tales requisitos o documentos serán requeridos por la entidad en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales deberán subsanar lo requerido dentro de los plazos que fije el Municipio en la solicitud.

Se aclara que en ningún caso se permitirá a los proponentes que subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

El análisis y evaluación de las ofertas se adelantará por el comité de evaluación del Municipio acompañado de los asesores técnicos, financieros y jurídicos externos que designe el Señor alcalde para tal efecto.

Tal procedimiento, como se menciona, comprende la verificación de las condiciones técnicas, financieras, jurídicas y económicas, de todas y cada una de las propuestas presentadas para participar en la presente Selección, a través del Comité Evaluador conformado para tal fin. Al momento de efectuar la evaluación, el Municipio dará estricto cumplimiento a lo ordenado por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 en procura de lograr la selección objetiva; para determinar cuál es el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad, se utilizará el procedimiento definido en los pliegos de condiciones.

En consecuencia, se procederá a realizar los siguientes análisis:

Análisis Jurídico: El primer análisis se hará sobre la documentación jurídica, con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos y documentos, de los pliegos de condiciones y se verificará además que el proponente no se encuentre incurso en alguna causal de rechazo.

Análisis Técnico: En segundo lugar, se verificará la documentación Técnica/Administrativa, con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos y documentos establecidos en los pliegos de condiciones, Documentos técnicos.

Análisis Financiero: En tercer lugar, se verificará el cumplimiento de los requisitos financieros, lo cual se efectuará sobre los documentos de contenido financiero, Documentos financieros de acuerdo con la metodología indicada en ese acápite.

El Comité evaluador efectuará primero la evaluación jurídica/ financiera/técnica/, la cual no tendrá ponderación alguna, en razón de que, mediante esta evaluación, se verificarán y estudiarán los documentos que le permitirán a la administración determinar si las propuestas se ajustan o no a los requerimientos exigidos por la Ley y por el pliego de condiciones.





2. PROPONENTES

Llegada la hora y fecha estipulada para la presentación de propuestas solamente se presentaron los siguientes proponentes con sus respectivas propuestas:

No.	1
NOMBRE DEL OFERENTE:	INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS.
IDENTIFICACIÓN:	901.445.564-0
TIPO OFERENTE:	PERSONA JURIDICA
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR ALBERTO LOPEZ NUÑEZ IDENTIFICADO CON LA CC. 17.970.454 DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA
AVALA LA OFERTA:	N/A
INTEGRANTES:	N/A
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL:	INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS. – MICROEMPRESA.

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CAPACIDADES JURÍDICAS, TÉCNICAS Y FINANCIERAS

3.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA:

En esta primera etapa se procedió a verificar que todas las propuestas presentadas anexaran toda la documentación exigida en el numeral 2.1.1., de los pliegos de condiciones, encontrándose lo siguiente:

Oferente: INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS.				
SITUACIÓN A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X			
CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	X			
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	X			





GARANTÍA DE SERIEDAD	X			Entidad: Seguros del Estado Póliza: 47-44-101035813 Tomador: INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS Beneficiario: Municipio de Tamalameque Vigencia: 25/09/2026 al 25/01/2027 Valor: \$37.402.581,58
CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, PARAFISCALES Y RIESGOS LABORALES.	X			
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	X			
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	X			
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	X			
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL.	X			
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM.	X			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X			
CERTIFICACIÓN MULTAS Y SANCIONES CONTRACTUALES	X			
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	X			

Observaciones de la Verificación Jurídica: El proponente **INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS**, presento toda la documentación jurídica solicitada en los pliegos de condiciones con el lleno de los requisitos y exigencias establecidos para la misma, razón por la cual su propuesta se declara **HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

3.2. CRITERIOS DE EXPERIENCIA

3.2.1. EXPERIENCIA GENERAL.





El proponente deberá acreditar la experiencia general con contrato terminado, cuyo objeto haya sido obras o servicio de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO** en máximo dos (2) contratos, cuyo valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes haya sido igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.

Criterio diferencial: De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, en caso de que el oferente plural o individual que acredite la calidad de Mipyme o emprendimientos y/o empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, se tendrán como máximo tres (3) contratos aportados para acreditar la Experiencia General cuyo valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes haya sido igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.

CLASIFICACION UNSPSC				DESCRIPCION
SG	FM	CL	PR	
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

Contrato No. 1	Información	Observaciones	Cumple/No Cumple
Número del contrato	2037 de 2013		CUMPLE
Número del consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	122		CUMPLE
Objeto	EJECUCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE MOVIMIENTO DE TIERRA Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y LAS REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.		CUMPLE
Códigos UNSPSC	72101500 72103300 72141500 72152700		CUMPLE
Contratista	INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS		CUMPLE





Contratante	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA		CUMPLE
Forma de ejecución (Independiente, Consorcio o Unión Temporal)	C		CUMPLE
Porcentaje de participación	50%		CUMPLE
Valor del Contrato en SMMLV, registrado en el RUP	1.078,35 SMLVM		CUMPLE
Valor del contrato afectado por el porcentaje de participación	539,18 SMLVM		CUMPLE
Presupuesto Oficial: \$374.025.815,80	213,62 SMLVM		CUMPLE

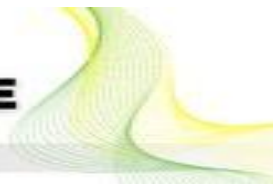
3.2.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Se verificará la experiencia específica como requisito habilitante, a partir de la información que suministre el proponente con uno (1) de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, que cumpla en su ejecución con los siguientes requisitos, que equivalen en su integridad, a algunas de las actividades específicas de la obra a desarrollar:

1. Que se haya ejecutado mínimo 500 ml de Suministro e instalación de tubería de PVC.
2. Que se haya ejecutado mínimo 2 un de Silla Yee.
3. Que se haya ejecutado mínimo 500 m3 de Excavaciones.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	338-2006
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC	ML	500	CUMPLE
2	SILLA YEE	UN	2	CUMPLE
3	EXCAVACIONES	M3	500	CUMPLE





Acto seguido se procede a realizar la valoración de la documentación allegada por los proponentes con el fin de determinar si estos cuentan con la experiencia exigida en los pliegos de condiciones, encontrándose que el proponente **INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS.**, **CUMPLE** con la experiencia específica del proponente tal y como se solicitó en los pliegos de condiciones.

3.3. VERIFICACION FINANCIERA

ANALISIS DE INDICES Y REQUERIMIENTOS FINANCIEROS					
PROPONENTE	INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS.	INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS.			
PARTICIPACION	100%	100%			
NIT	901.445.564-0	901.445.564-0			
TAMAÑO	MICROEMPRESA	MICROEMPRESA			
INFORMACION FINANCIERA	31/12/2025	31/12/2025			
ACTIVO CORRIENTE	149.190.712,00	\$ 149.190.712,00			
ACTIVO TOTAL	628.303.711,00	\$ 628.303.711,00			
PASIVO CORRIENTE	\$ 37.235.900,00	\$ 37.235.900,00			
PASIVO TOTAL	\$ 37.235.900,00	\$ 37.235.900,00			
PATRIMONIO	591.073.711,00	\$ 591.073.711,00			
UTILIDAD OPERACIONAL	103.190.403,00	\$ 103.190.403,00			
GASTOS DE INTERESES	\$ 15.368,00	\$ 15.368,00			
FINANCIEROS			PLIEGO		
LIQUIDEZ	4,01	4,01	≥ 1,40	CUMPLE	
ENDEUDAMIENTO	0,06	0,06	≤ 84%	CUMPLE	
COBERTURA DE INTERESES	6714,63	6714,63	≥ 1,40	CUMPLE	
ORGANIZACIONALES					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,17	0,17	≥ 0,01	CUMPLE	
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,16	0,16	≥ 0,01	CUMPLE	
PROPONENTE HABILITADO FINANCIERAMENTE					





Observaciones de la Verificación Financiera: El proponente **INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS**, cumplió con la capacidad financiera solicitada en los pliegos de condiciones, razón por la cual su propuesta se declara **HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

3.4. VERIFICACIÓN TECNICA:

3.4.1. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN DEL PROPONENTE COMO CONSTRUCTOR

FECHA DE CIERRE:	25/09/2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$374.025.815,80
PLAZO:	2 MESES
ANTICIPO:	50%

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	NIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS.
Capacidad organizacional	\$ 1.164.576.671
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 2.096.238.008
Capacidad Residual del Proponente	\$ 2.096.238.008

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

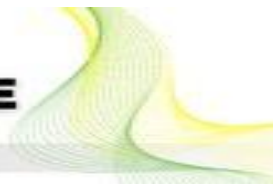
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 728.037.383
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 364.018.692

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE





3.4.2. EQUIPO MINIMO QUE DEBERA GARANTIZAR EI CONTRATISTA, EN OBRA

Proponente: INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS

REQUISITO HABILITANTE		REQUISITO EVALUABLE	EVALUACION	CUMPLE / NO CUMPLE
PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA		
Poseer matrícula profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto Constructor vigente.	General: Mínimo diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula o tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Especifica: Mínimo un (1) proyecto como Director de Obra, en la ejecución de contratos cuyo objeto obras o servicio de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO y cuyo monto equivalga mínimo al 100% del valor del presupuesto oficial.	NOMBRE: JORGE LUIS PUCHE ORTEGA CÉDULA DE CIUDADANÍA: 11001627 PROFESIÓN: INGENIERÍA CIVIL MATRÍCULA PROFESIONAL: 08202-085449 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 26 de abril de 2001 CARGO: DIRECTOR DE OBRA CONTRATO: 010907-24 ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO CONTRATISTA: CONSORCIO PLAN MAESTRO FASE V FECHA DE INICIO: 24/07/2024 FECHA DE TERMINACIÓN: 18/11/2024 OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE REDES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO SAN MARTÍN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE, CESAR. VALOR DEL CONTRATO: \$301.936.410,00	CUMPLE

La documentación exigida según pliegos de condiciones fue aportada y se pudo constatar que el personal del proponente **INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS**, **CUMPLE** con el Equipo Mínimo del proponente tal y como se solicitó en los pliegos de condiciones.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS HABILITANTES





PROPONENTES	VERIFICACION JURIDICA		VERIFICACION FINANCIERA		VERIFICACION TÉCNICA		HABILITADA / NO HABILITADA
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO
INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS	X		X		X		

4. CRITERIOS DE PONDERACION:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
FACTOR DE CALIDAD – PLAN DE CALIDAD	40
PRECIO DE LA OFERTA	49.75
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25
TOTAL	100

4.1 PONDERACION AL FACTOR INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS.

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignarán diez (10) puntos a los proponentes que ofrezcan bienes o servicios nacionales. Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes **NACIONALES** y **EXTRANJEROS** otorguen a la industria nacional en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 816 de 2003, deberán efectuar ofrecimiento suscrito por el representante legal del proponente, en el que se indique la procedencia, nacional o extranjera o ambas, del personal que será puesto al servicio en la ejecución del contrato.

Observación: **INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS**, aporta formato de compromiso de apoyo a la industria nacional, señalando que el personal bienes y servicios a utilizar para la ejecución de la obra está integrado por ciudadanos colombianos, además de verificado la nacionalidad del equipo de trabajo ofrecido, el cual es 100% de origen nacional, por lo tanto, se le otorgan un puntaje por este criterio de (10 puntos)

4.2. FACTOR DE CALIDAD:

4.2.1 PLAN DE CALIDAD – 40 Puntos.





SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD – 20 Puntos.

El proponente deberá entregar junto con su oferta un sistema de gestión de calidad, que deberá tener como mínimo los siguientes componentes:

- A. Declaración de la política de gestión de calidad, salud ocupacional y medio ambiente, integral de la organización y su despliegue de objetivos de calidad, ambientales y S&SO.
- B. El proponente deberá describir cual es el proceso o los procesos que aseguran la dirección, planificación, ejecución y control eficaz del servicio, así como la secuencia de los trabajos e interacción de las partes interesadas que permita demostrar el concepto de gestión de calidad del servicio.
- C. Los procesos deben tener claramente identificados los requisitos que deben cumplir de cada norma internacional.
- D. Para cada uno de los procesos, el proponente deberá describir claramente los siguientes cuatro (4) requisitos:

i.El objeto y el alcance.

ii.Los recursos, documentos y registros.

iii.Los métodos y frecuencias, y los responsables del seguimiento y medición.

iv.Los proveedores, entradas, actividades, salidas y clientes, de tal forma que se demuestre la correcta interacción entre procesos.

E. Deberán anexar como mínimo los siguientes procedimientos:

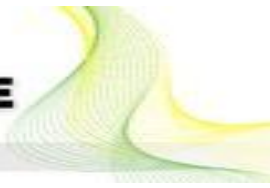
- Procedimiento de control de la información documentada.
- Procedimiento de comunicaciones.
- Procedimiento para compras y contratación de servicios.
- Procedimiento para la gestión de personal.
- Procedimiento producto y/o servicio no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas preventivas.
- Procedimiento de auditorías internas
- Procedimiento de gestión del Cambio.

Estos procedimientos deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción, y los respectivos formatos a utilizar.

F. El proponente presentará y desarrollará un Manual de Calidad específico para el proyecto bajo el enfoque de la NTC- ISO-9001 Versión 2015, el plan de calidad deberá ser elaborado siguiendo las directrices de la NTC-ISO 10005 “sistema de gestión de la calidad para los planes de la calidad” del 2019. De acuerdo con estas condiciones, se han de definido los siguientes numerales del contenido sugerido por la norma que serán evaluados:

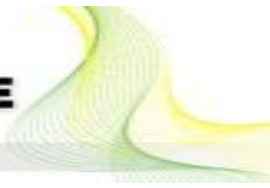
- ✓ Introducción del documento.





- ✓ Descripción del proyecto, en la cual se especifique como mínimo la localización, actividades del alcance del proyecto.
- ✓ Alcance del Plan de Calidad
- ✓ Entradas del Plan de Calidad: Se deberá hacer referencia de la información de entrada utilizada para la elaboración del plan, así como de los requisitos que se deben cumplir para el proyecto específicamente.
- ✓ Política de calidad
- ✓ Objetivos de Calidad
- ✓ Responsabilidades del Plan de Calidad.
- ✓ Control de la información documentada.
- ✓ Recursos: El plan de calidad debe especificar los recursos que se necesitan para la implementación del mismo:
 - Materiales, productos y servicios.
 - Personal
 - Infraestructura y ambiente para la operación de los procesos.
 - Recursos de Seguimiento y medición.
- ✓ Comunicación con los clientes y otras partes interesadas.
- ✓ Procesos, productos y servicios proporcionados externamente.
- ✓ Producción y provisión del servicio.
- ✓ Identificación y trazabilidad
- ✓ Propiedad perteneciente a clientes o proveedores externos.
- ✓ Preservación de las salidas.
- ✓ Control de las salidas no conformes
- ✓ Seguimiento y medición
- ✓ Auditorías.
- G. Plan de seguridad industrial y salud ocupacional
 - 1) Subprograma de Medicina preventiva y del Trabajo
 - 2) Subprograma de Higiene Industrial
 - 3) Reglamento de Higiene y seguridad Industrial.
 - 4) Comité Paritario de Salud ocupacional /Vigía Ocupacional constituido.
 - 5) Programa de mantenimiento.





- 6) Manual de Inspecciones
- 7) Manual de Investigación de Accidentes.
- 8) Programa de mantenimiento preventivo – correctivo de máquinas y herramientas.

H. Plan de Manejo Ambiental Este deberá contener:

1. Plan de gestión social-comunidad circundante.
 - a) Educación ambiental a los trabajadores.
 - b) Información y comunicación a la comunidad.
2. Programa de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.
3. Programa de análisis de riesgos y plan de contingencia.
4. Programa de manejo de aguas residuales y de lluvias.
5. Programa de manejo de residuos sólidos.
6. Programa de señalización.
7. Programa de circulación peatonal y desviación de tráfico.
8. Programa manejo de cobertura vegetal.

En caso de que el plan formulado contenga la totalidad de los componentes señalados con sus respectivas descripciones, el proponente se hará acreedor de 150 Puntos; Si no presenta el plan o si no se cumple obligatoriamente con el numeral 11 obtendrá cero (0) puntos, y si presenta un plan incompleto se le dará la calificación de acuerdo al puntaje que se indica para el componente que haya descrito, así:

Ítem	Cumple	Puntaje	Puntaje
A	Si	2.0 PUNTOS	2.0 PUNTOS
B	Si	4.0 PUNTOS	4.0 PUNTOS
C	Si	2.0 PUNTOS	2.0 PUNTOS
D	Si	4.0 PUNTOS	4.0 PUNTOS
E	Si	2.0 PUNTOS	2.0 PUNTOS
F	Si	2.0 PUNTOS	2.0 PUNTOS
G	Si	2.0 PUNTOS	2.0 PUNTOS
H	Si	2.0 PUNTOS	2.0 PUNTOS
PUNTAJE		20 PUNTOS	20 PUNTOS





El proponente **INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS**, obtuvo en el **FACTOR DE CALIDAD** una calificación de **20 Puntos**.

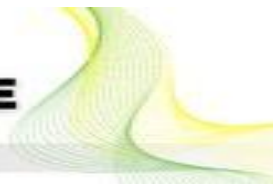
4.2.2 DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD (MAX. 20 PUNTOS)

TITULO	REQUISITOS		PUNTAJE	PUNT. TOTAL
Alcance	1	Declaración simple del propósito del plan de la calidad.	0,10	0,5
	2	Declaración simple del resultado esperado del plan de la calidad.	0,10	
	3	Aspectos del proyecto específico al cual se aplicará el plan de la calidad.	0,10	
	4	Limitaciones particulares de aplicabilidad del plan de la calidad.	0,10	
	5	Condiciones de validez del plan de la calidad	0,10	
Elementos de entrada para el plan de la calidad	1	Requisitos para el proyecto específico	0,20	1,2
	2	Requisitos para el plan de la calidad Municipio Legales Reglamentarios	0,20	
	3	Evaluación de los riesgos para el proyecto específico	0,20	
	4	Información sobre las necesidades de otras partes interesadas que utilizaran el plan de la calidad.	0,20	
	5	Otros planes de calidad pertinentes.	0,20	
	6	Cuando el proponente relacione otros planes necesarios para la ejecución del proyecto tales como planes ambientales, de salud, seguridad, etc	0,20	
Objetivos de la calidad	Los objetivos de la calidad deber ser establecidos en relación con:			0,4
	1	Características de calidad para el proyecto específico.	0,10	
	2	Cuestiones importantes para la satisfacción del municipio o de otras partes interesadas.	0,10	
	3	Oportunidades para la mejora de las prácticas de trabajo.	0,10	
	4	Cuando el proponente señale como se va a lograr el cumplimiento de dichos objetivos.	0,10	
	Nota: En caso de que los objetivos de la calidad no sean expresados en términos medibles, el puntaje asignado a este título será igual a la mitad del obtenido.			

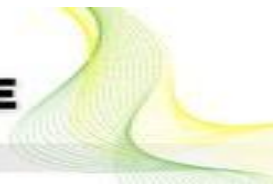




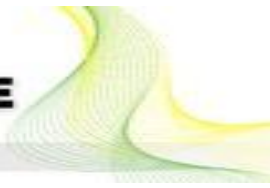
Responsabilidades de la dirección	1	Se otorgará 1 punto por cada responsable definido para los literales establecidos en el numeral 5.5 de la norma NTC-ISO 10005 (segunda actualización). Cuando se señalen los canales de comunicación de aquellos involucrados en la implementación del plan de la calidad.	0,15	0,3
	2	Si los responsables descritos en el presente título no aparecen referenciados o señalados o enunciados en el organigrama presentado para el título de recursos, se dará una puntuación de 0 puntos al respectivo literal.	0,15	
Control de documentos y datos	1	Cómo serán identificados los documentos y datos.	0,20	1,0
	2	Por quién serán revisados y aprobados los documentos y datos.	0,20	
	3	A quién se le distribuirán los documentos y datos.	0,20	
	4	A quién se le notificara la disponibilidad de los documentos y datos	0,20	
	5	Como se puede obtener acceso a los documentos y datos.	0,20	
Control de de los registros	1	Cómo, dónde y por cuánto tiempo se guardan los registros (0,5 cada condición).	0,20	1,8
	2	Cuáles son los requisitos contractuales, legales y reglamentarios. (0,5 cada condición).	0,20	
	3	Cómo se van a satisfacer los requisitos contractuales, legales y reglamentarios. (0,5 cada condición).	0,20	
	4	En que medio se guardaran los registros.	0,20	
	5	Como se definirán y cumplirán los requisitos de elegibilidad, almacenamiento, recuperación, disposición y confidencialidad. (0,5 cada condición).	0,20	
	6	Métodos que se utilizaran para asegurar que los registros están disponibles cuando se requieran.	0,20	
	7	Que registros se proporcionaran al municipio, cuándo y porque medios. (0,5 cada condición).	0,20	
	8	El idioma en el que se proporcionaran los registros de texto.	0,20	
	9	Eliminación de registros	0,20	
Recursos	1	Definir la cantidad y tipo de recursos a utilizar durante el desarrollo del proyecto (materiales, recursos humanos, infraestructura y ambiente de trabajo). (0,5 cada condición).	0,20	2,0



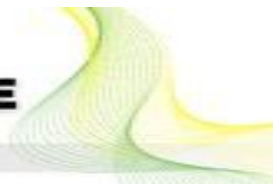
	2	Relacionar las especificaciones nacionales y/o internacionales con las cuales los materiales o insumos tienen que ser conformes.	0,20	
	3	Relacionar las normas con las cuales los materiales o insumos tienen que ser conformes	0,20	
	4	Presentación del organigrama específico para el proyecto.	0,20	
	5	Presentación de los perfiles completos de todos los cargos que participaran en la ejecución del proyecto.	0,20	
	6	Describir la metodología que será utilizada por el contratista para calificar al personal que participa en el proyecto	0,20	
	7	Describir la forma como el contratista realizará seguimiento a su personal y verificará que el mismo cumple con sus obligaciones laborales	0,20	
	8	Descripción de las características importantes que incidan sobre el ambiente de trabajo y que puedan afectar la calidad de la prestación del servicio	0,20	
	9	Definición de las actividades en las que se controlará el ambiente de trabajo.	0,20	
	10	En esas actividades como se controlará el ambiente de trabajo	0,20	
Requisitos	1	Cuando haga referencia a los requisitos que deben ser cumplidos para asegurar la calidad del proyecto.	0,20	1,2
	2	Como son revisados los requisitos del proyecto	0,20	
	3	Cuando son revisados los requisitos del proyecto	0,20	
	4	Por quien son revisados los requisitos del proyecto	0,20	
	5	Indicar como se registrarán los resultados de la revisión de los requisitos	0,20	
	6	Indicar como serán resueltas las diferencias o ambigüedades que se presenten en los requisitos.	0,20	
Comunicación con el cliente	1	Indicar quien es el responsable de la comunicación con el municipio en casos particulares	0,20	1,0
	2	Relación de los medios a utilizar para comunicarse con el municipio	0,20	
	3	Indicar las vías de comunicación y los puntos de contacto con el municipio	0,20	
	4	Indicar los registros que se conservan de la comunicación con el municipio	0,20	



	5	Proceso a seguir cuando se reciba una felicitación o queja del municipio	0,20	
Compras	1	Indicar las características críticas de los productos o materiales comprados que afecten la calidad del proyecto.	0,20	2,0
	2	Indicar como se comunicarán dichas características a los proveedores para permitir su control adecuado.	0,20	
	3	Indicar los métodos de evaluación de proveedores	0,20	
	4	Indicar los métodos de selección de proveedores	0,20	
	5	Indicar los métodos de control a los proveedores	0,20	
	6	Indicar los métodos a utilizar para satisfacer los requisitos legales que apliquen al producto o material comprado	0,20	
	7	Indicar los métodos a utilizar para satisfacer los requisitos reglamentarios que apliquen al producto o material comprado	0,20	
	8	Método para comparar el producto comprado con los requisitos especificados.	0,20	
	9	Indicar que servicios o instalaciones serán contratados externamente.	0,20	
	10	indicar cuando serán o bajo qué circunstancias se solicitarán los planes de calidad de proveedores	0,20	
Producción y prestación del servicio	1	Cuando se identifiquen los elementos de entrada que son importantes para asegurar la calidad en la prestación del servicio	0,20	2,8
	2	Cuando se identifiquen las actividades necesarias para asegurar la calidad de la prestación del servicio.	0,20	
	3	Cuando se identifiquen los resultados requeridos que aseguren la calidad en la prestación del servicio	0,20	
	4	Cuando se indiquen las etapas del proyecto	0,20	
	5	Cuando se indiquen los procedimientos documentados (para cada etapa del proyecto).	0,20	
	6	Cuando se indiquen las herramientas que serán utilizadas para lograr cumplir los requisitos	0,20	
	7	especificados (para cada etapa del proyecto).	0,20	



	8	Cuando se indiquen los métodos que serán	0,20	
	9	utilizados para lograr cumplir los requisitos especificados (para cada etapa del proyecto).	0,20	
	10	Cuando se indiquen los equipos que serán utilizados para lograr cumplir los requisitos especificados (para cada etapa del proyecto).	0,20	
	11	Cuando se indiquen los criterios de entrega que se deben cumplir para asegurar la calidad del servicio (para cada etapa del proyecto).	0,20	
	12	Cuando se indiquen los códigos y prácticas industriales que se deben cumplir para asegurar la calidad del servicio (para cada etapa del proyecto).	0,20	
	13	Cuando se indiquen como se va a garantizar el apoyo técnico inicial y continuo durante la ejecución del contrato.	0,20	
	14	Cuando se indiquen los detalles de cualquier calificación o certificación necesaria del personal que articulara en la prestación del servicio	0,20	
Identificación y trazabilidad	1	Indicar como se van a identificar los requisitos de trazabilidad.	0,20	1,8
	2	Indicar como se van a identificar los requisitos legales.	0,20	
	3	Indicar como se van a identificar los requisitos contractuales	0,20	
	4	Indicar como se van a identificar los requisitos reglamentarios.	0,20	
	5	Indicar como se van a incorporar dichos requisitos a los documentos de trabajo.	0,20	
	6	Indicar que registros se van a generar respecto a dichos requisitos	0,20	
	7	Indicar como se van a controlar dichos registros.	0,20	
	8	Indicar como se van a distribuir dichos registros.	0,20	
	9	Indicar los métodos específicos utilizados para la identificación del estado de inspección ensayo.	0,20	
Propiedad del cliente	1	Indicar como se van a identificar los productos proporcionados por el municipio.	0,20	1,0
	2	Indicar como se van a controlar los productos proporcionados por el municipio.	0,20	
	3	Métodos a utilizar para verificar que los productos proporcionados por el municipio cumplen los requisitos especificados	0,20	



	4	Forma de controlar los productos no conformes proporcionados por el municipio.	0,20	
	5	Forma de controlar el producto dañado, perdido o inadecuado.	0,20	
Control del producto no conforme	1	Forma en la que se identificaran los productos no conformes	0,20	0,6
	2	Forma en la que se controlaran los productos no conformes	0,20	
	3	Definir las limitaciones específicas tales como el grado o tipo de reproceso que se permita.	0,20	
Seguimiento y medición	1	Enunciar las etapas en las cuales se aplicará la actividad de seguimiento y medición.	0,20	1,4
	2	Indicar los criterios de aceptación que serán usados en cada una de las etapas del proyecto.	0,20	
	3	Indicar los procedimientos de aceptación que serán usados en cada una de las etapas del proyecto.	0,20	
	4	Indicar las características de calidad a las que se les hará seguimiento y medición en cada etapa del proyecto.	0,20	
	5	Indicar el momento en el cual se realizarán los ensayos encaminados a la aprobación de diseños y/o de cada uno de las etapas del proyecto.	0,20	
	6	Criterios de validación del proyecto.	0,20	
	7	Criterios de liberación del proyecto	0,20	
Auditorias	1	Indicar en que etapas o momentos durante la ejecución del contrato, el contratista realizara el seguimiento a la implementación y eficacia del presente plan de la calidad.	0,20	1,0
	2	Indicar en que etapas o momentos durante la ejecución del contrato, el contratista realizara el seguimiento y verificación del cumplimiento de los requisitos especificados para la prestación del servicio.	0,20	
	3	Indicar en que etapas o momentos durante la ejecución del contrato, el contratista realizara la vigilancia a sus proveedores.	0,20	
	4	Indicar en que etapas o momentos durante la ejecución del contrato, el contratista realizara evaluaciones que le permitan retroalimentarse y así lograr cumplir las necesidades del municipio	0,20	



	5	Indicar en que etapas o momentos durante la ejecución del contrato, el contratista realizara auditorías al plan de calidad implementado para desarrollar la presente prestación de servicio	0,20	
TOTALES:				20,0

El proponente **INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS**, obtuvo en el **DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD** una calificación de **40 Puntos**.

4.3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL “PRECIO” – 49.75 PUNTOS.

Debido a que en el Proceso de Contratación hay un único oferente habilitado denominado **INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS**, dicha oferta económica presentada es la única que será evaluada y, por lo tanto, se le otorgará el puntaje máximo, de la siguiente manera:

PROPUESTAS VALIDAS SEGÚN ACTA CIERRE: 1			
PRESUPUESTO OFICIAL		\$149.881.837,03	
No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VR TOTAL CORREGIDO
1	INGENIERO LOPEZ Y GUERRERO SAS	\$373.756.117,80	\$373.756.117,80
MEDIA ARITMETICA BAJA			49.75 Puntos

4.4. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – 0.25 PUNTOS.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente	El proponente aporta formato, acreditando la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres.	0.25

CONSOLIDACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PONDERACION:

CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
FACTOR DE CALIDAD	40
PRECIO DE LA OFERTA	49,75
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25





TOTAL PUNTAJE	100
---------------	-----

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.

Concluida la etapa de verificación y evaluación de la propuesta presentada por **INGENIEROS LÓPEZ Y GUERRERO S.A.S.**, el Comité Evaluador constató que el proponente cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero exigidos en el pliego de condiciones.

En consecuencia, el Comité Evaluador determina que **INGENIEROS LÓPEZ Y GUERRERO S.A.S. SE ENCUENTRA HABILITADO** para continuar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-010 DE 2026**, de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego y la normativa aplicable.

ORIGINAL FIRMADO
JOSE EUGENIO MORON BERMUDEZ
Evaluador Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
LUZ KARINE BARROS CONTRERAS
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO
LEONARDO HAVID MORALES BELEÑO
Evaluador Financiero

